

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL

BPIN

FORTALECIMIENTO FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA NACIONAL

Código BPIN: 2012011000328



Información General

Año del Reporte:	2014	Año de Finalización:	2014	Usuario Formador:	ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Año de Inicio:	2012	Entidad Responsable:	330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL		
Sector:	CULTURA	SubPrograma:	1600 - INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA		
Clasificación Presupuestal	Programa:	0113 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			

Actualización de Ficha

Fecha de la Solicitud:	2014-02-04	Fecha creación del Turno	
Solicitud de Formulación:	40500 - Modificación (2014) - Ajuste al Decreto	Turno de trámite:	Sin trámite
Estado:	REGISTRADO		

1. INFORMACION BASICA

Relación con la planificación Año: (2014)

Plan Nacional de Desarrollo

- 21 - Política Integral de desarrollo y protección social
- 216 - Promoción de la cultura
- 21601 - Apropiación social del patrimonio cultural
- 2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

Problema

LA NO EJECUCION DE LOS RECURSOS GIRADOS POR CONCEPTO DEL IVA ADICIONAL A LA TELEFONIA MOVIL CELULAR, IMPIDE LA ADECUADA ATENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A CARGO DE

Descripción

Los recursos del 25% para cultura se invertirán teniendo en cuenta los siguientes criterios: Apropiación Social del Patrimonio Cultural. Los proyectos deben atender las siguientes líneas de inversión de acuerdo con la siguiente descripción o las que las modifiquen: Línea 1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Línea 2. Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular, apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten. Línea 3. Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural, que sean de propiedad pública. Línea 4. Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial. Línea 5. Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia. Línea 6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación. Línea 7. Fomento, promoción y desarrollo de programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad. Línea 8. Promoción y fomento de manifestaciones declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. Los proyectos de la línea 1 deben incluir la digitalización y consulta en línea de los inventarios de acuerdo con la directriz dada por el Ministerio de Cultura. Para los proyectos de la línea 8, los Departamentos que tengan más de una manifestación declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el (50%) asignado deberá distribuirse equitativamente entre las declaratorias que posea. En el caso de que una manifestación contemple varios

municipios de un departamento u otros departamentos, se debe presentar el proyecto teniendo en cuenta el 50% del total que le corresponda al departamento del municipio o municipios que presentan el proyecto. En el evento que la declaratoria cubra varios departamentos, cada departamento suscribirá convenio con los municipios contemplados en la declaratoria, siguiendo el respectivo procedimiento para la presentación de proyectos. Los saldos de los recursos de los proyectos presentados por la línea 8 que no cubran el 50% del total que le corresponden para la promoción y fomento de manifestaciones declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, no podrán ser reasignados a otros proyectos, aún si estos se encuentran enmarcados en algunas de las otras líneas de inversión de las que trata el artículo 5°. Los recursos serán invertidos, gestionados y se hará la evaluación de proceso e impactos que se determine, de acuerdo con las prioridades de intervención y lo definido en las correspondiente slíneas.

2. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL

GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN AL FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA COLOMBIANA, EN PARTICULAR A LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

VIGENCIA: 2014

OBJETIVO ESPECIFICO: Financiar los proyectos viables presentados por las entidades territoriales

PRODUCTO	META HORIZONTE DEL PROYECTO	META VIGENCIA	ACTIVIDAD	SOLICITADO	APR. INICIAL	APR. VIGENTE
Proyectos financiados Unidad: Número	114.00	114.00	Proteger, conservar y salvaguardar el patrimonio cultural	0	0	0
Proyectos financiados Unidad: Número			Asignar recursos a los proyectos viabilizados	18,000,000,000	21,000,000,000	27,715,000,000
			Total Producto	18,000,000,000	21,000,000,000	21,000,000,000
			Total Objetivo	18,000,000,000	21,000,000,000	27,715,000,000

Indicadores de producto cadena de valor

Meta Total

Objetivos	Productos	Indicadores	Unidad de Medida	2012	2013	2014
Financiar los proyectos viables presentados por las entidades territoriales	Proyectos financiados	Proyectos financiados Realizados	Número	0,0	0,0	114,0

Regionalización de indicadores cadena de valor

Objetivo	Producto	Indicador	AMAZONAS	ANTIOQUIA	ATLANTICO	BOGOTA	BOLIVAR	BOYACA	CALDAS	CASANARE	CAUCA	CESAR	CORDOBA	CUNDINAMARCA	GUAJIRA	GUAVIARE	HUILA	MAGDALENA	META	NACIONAL	NORTE DE SANTANDER	POR REGIONALIZAR	PUTUMAYO	QUINDIO	RISARALDA	SANTANDER	SUCRE	TOLIMA	VALLE	VICHADA
Financiar los proyectos viables presentados por las entidades territoriales	Otros servicios de esparcimiento y diversión n.c.p.	Proyectos financiados Realizados	2.0	9.0	7.0	1.0	8.0	9.0	1.0	1.0	7.0	6.0	5.0	7.0	7.0	1.0	1.0	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	5.0	1.0	1.0	6.0	4.0	4.0	4.0	1.0

3. BENEFICIARIOS

Localización

Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

Beneficiarios por año

Año	Tipo	Cantidad
2013	Personas	10,000,000
2014	Personas	15,000,000
Total	Personas	25,000,000

Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización 2014

Región	Departamento	Tipo	Número beneficiarios	Categoría Focalización	Detalle categoría Focalización	Beneficiarios Focalización
NACIONAL	NACIONAL	Personas	60	Víctimas	Si	60
					Total Categoría Víctimas	60

4. CRONOGRAMAS POR ETAPAS

	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Ruta Crítica
INVERSIÓN			
OTROS			
Apoyo financiero a los proyectos para la conservación del patrimonio cultural colombiano	2013-01-01	2013-12-31	S

Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular, apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	2013-01-01	2013-01-31	S
Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	2013-01-01	2013-12-31	S
Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	2013-01-01	2013-12-31	S
Fomento, promoción y desarrollo de programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	2013-01-01	2013-12-31	S
. Promoción y fomento de manifestaciones declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.	2013-01-01	2013-12-31	S
Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades.	2013-01-31	2013-12-31	S
Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Listas Representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial.	2013-01-01	2013-12-31	S
Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural, que sean de propiedad pública	2013-01-31	2013-12-31	S
Apoyo al fortalecimiento fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana nacional	2013-03-07	2013-12-31	N

OPERACIÓN**OTROS**

Seguimiento de los recursos	2013-01-01	2013-12-31	S
-----------------------------	------------	------------	---

PREINVERSION**OTROS**

preparacion proyectos	2013-01-01	2013-12-31	S
-----------------------	------------	------------	---

5. INDICADORES

Ponderación Gestión vs. Producto (2014)

	Ponderación
Indicadores de Producto	90 %
Indicadores de Gestión	10 %
Total	100 %

Indicadores de Producto y Gestión (BIS)

Indicador	Unidad De Medida	Tipo		Vigencia	Valor
Bienes de Interés Cultural priorizados e intervenidos	Número	Producto	Avance	2012	0.00
				2013	10.00
				2014	0.00
			Meta Inicial	2012	33.00
				2013	10.00
				2014	0.00
			Meta Vigente	2013	10.00
				2014	0.00
			Investigaciones Realizadas	Número	Gestión
2013	10.00				
2014	0.00				
Meta Inicial	2012	0.00			
	2013	10.00			
	2014	0.00			
Meta Vigente	2012	0.00			

					Valor
Investigaciones Realizadas	Número	Gestión	Meta Vigente	2013	10.00
				2014	10.00

6. ESQUEMA FINANCIERO

Costo total del proyecto y Resumen Financiero PGN

AÑO	COSTO TOTAL PROYECTO			RECURSOS PGN				
	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2012	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	25,000,000,000	0	25,000,000,000	5,000,000,000	5,000,000,000	4,993,885,247	4,793,859,140	4,276,765,096
2014	18,000,000,000	0	18,000,000,000	21,000,000,000	21,000,000,000	0	0	0

Regionalización de Recursos (2014)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
AMAZONAS	0	0	20,418,892	0	20,418,892	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
ANTIOQUIA	0	0	1,806,545,359	0	1,806,545,359	0	0.0	0.0	8.6	0.0	8.6	0.0
ARAUCA	0	0	0	0	494,802,004	0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4	0.0
ATLANTICO	0	0	781,300,014	0	717,922,881	0	0.0	0.0	3.7	0.0	3.4	0.0
BOGOTA	0	0	32,814,990	0	32,814,990	0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
BOLIVAR	0	0	1,869,907,952	0	1,869,907,953	0	0.0	0.0	8.9	0.0	8.9	0.0
BOYACA	0	0	604,200,265	0	1,828,782,627	0	0.0	0.0	2.9	0.0	8.7	0.0

CALDAS	0	0	45,159,573	0	45,159,573	0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
CASANARE	0	0	325,974,571	0	324,000,000	0	0.0	0.0	1.6	0.0	1.5	0.0
CAUCA	0	0	573,752,261	0	573,752,261	0	0.0	0.0	2.7	0.0	2.7	0.0
CESAR	0	0	1,355,232,333	0	1,355,232,233	0	0.0	0.0	6.5	0.0	6.5	0.0
CORDOBA	0	0	533,538,913	0	533,538,913	0	0.0	0.0	2.5	0.0	2.5	0.0
CUNDINAMARCA	0	0	2,647,598,783	0	2,647,598,783	0	0.0	0.0	12.6	0.0	12.6	0.0
GUAINIA	0	0	57,981,300	0	0	0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
GUAJIRA	0	0	909,742,417	0	909,742,417	0	0.0	0.0	4.3	0.0	4.3	0.0
GUAVIARE	0	0	49,713,550	0	50,102,355	0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.0
HUILA	0	0	174,602,425	0	174,602,425	0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.8	0.0
MAGDALENA	0	0	929,643,182	0	726,904,181	0	0.0	0.0	4.4	0.0	3.5	0.0
META	0	0	470,727,335	0	470,727,335	0	0.0	0.0	2.2	0.0	2.2	0.0
NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NARIÑO	0	0	0	0	236,000,169	0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
NORTE DE SANTANDER	0	0	392,703,862	0	392,389,586	0	0.0	0.0	1.9	0.0	1.9	0.0
POR REGIONALIZAR	18,000,000,000	0	0	0	4,345,014,137	0	100.0	0.0	0.0	0.0	20.7	0.0
PUTUMAYO	0	0	504,327,228	0	474,632,727	0	0.0	0.0	2.4	0.0	2.3	0.0
QUINDIO	0	0	12,745,902	0	12,745,902	0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
RISARALDA	0	0	65,000,000	0	65,000,000	0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0
SANTANDER	0	0	4,881,070,238	0	4,881,070,236	0	0.0	0.0	23.2	0.0	23.2	0.0
SUCRE	0	0	505,593,247	0	505,593,261	0	0.0	0.0	2.4	0.0	2.4	0.0
TOLIMA	0	0	922,128,943	0	1,704,164,342	0	0.0	0.0	4.4	0.0	8.1	0.0
VALLE	0	0	437,969,565	0	430,188,315	0	0.0	0.0	2.1	0.0	2.0	0.0
VAUPES	0	0	89,606,900	0	0	0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0
VICHADA	0	0	0	0	85,646,143	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0

Total Regionalizado	18,000,000,000	0	21,000,000,000	0	27,715,000,000	0	100	0	100	0	132	0
----------------------------	----------------	---	----------------	---	----------------	---	-----	---	-----	---	-----	---

Categoría	Recursos Solicitados	Recursos Indicativos	Recursos Vigentes
------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------

Recursos Focalizados

Victimas	Recursos Solicitados	Recursos Indicativos	Recursos Vigentes
Asistencia - Asistencia Judicial	0	0	0
Asistencia - Educación	0	0	0
Asistencia - Identificación	0	0	0
Asistencia - Salud	0	0	0
Atención - Alimentación (Atención Humanitaria de Transición)	0	0	0
Atención - Alojamiento (Atención Humanitaria de Transición)	0	0	0
Atención - Atención Humanitaria	0	0	0
Atención - Ayuda Humanitaria	0	0	0
Atención - Centros Regionales de Reparación	0	0	0
Atención - Retornos y Reubicaciones	0	0	0
Otros - Costos Institucionales	0	0	0
Otros - Enfoque Diferencial y de Género	0	0	0
Otros - Otros Costos	0	0	0
Reparación - Créditos y Pasivos	0	0	0
Reparación - Empleo y Generación de Ingresos	0	0	0
Reparación - Garantías de No Repetición	0	90,000,000	90,000,000
Reparación - Indemnización en Efectivo	0	0	0
Reparación - Indemnización Vivienda	0	0	0
Reparación - Medidas de Satisfacción	0	0	0
Reparación - Reparaciones Colectivas	0	0	0
Reparación - Restitución de Tierras	0	0	0
Total Recursos Focalizados	0	90,000,000	90,000,000

Recursos No Focalizados

--	--	--	--

<p>Total Recursos No Focalizados</p>	<p>18,000,000,000</p>	<p>20,910,000,000</p>	<p>2,625,000,000</p>
<p>TOTAL</p>	<p>18,000,000,000</p>	<p>21,000,000,000</p>	<p>2,715,000,000</p>